LA CONQUISTA DE MEXICO Y SU PROBLEMA HISTORIOGRAFICO

La conquista española del pueblo azteca es un hecho de gran importancia histórica y cuyo interés estará vivo aún durante mucho tiempo. De acuerdo con las distintas escuelas, este hecho se vuelve más o menos rico, más o menos amplio, según que se aprecien en él la acción militar y la política, ciertas instituciones en particular, o los fenómenos de contacto entre dos culturas.

Su bibliografía es copiosa [1] pero no así el estudio crítico de ella.

Después de las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés y de las Historias de Gómara y Bernal Díaz (sobre las que mucho se ha escrito), entre otras, la *Historia de la conquista, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España* [2] de Antonio de Solís y Rivadeneyra, se ocupa particularmente de este episodio.

[1] B[ENITO] SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927, vol. I, pp. 297-305 y 373-380.

[2] En todas las ediciones de esta obra que he tenido a la vista (V. Bibliografía al final), en la *Biblioteca Hispano-americana* de D. JOSÉ TORIBIO MEDINA, Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del Autor, 1900, vol. I, p. 320, que describe la edición príncipe y otras, y en el *Manual del Librero Hispano-americano* de ANTONIO PALAU y DULCET, Barcelona, Librería Anticuaria, 1926, vol. VI, pp. 529-530, se le cita con el nombre de *Historia de la conquista* DE MEXICO, *población y progreso de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España,* pero en las aprobaciones que de la misma hacen D. Diego Jacinto de Tebar, D. Nicolás Antonio y demás personas comisionadas al efec-

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Esta obra fué muy difundida y acogida con entusiasmo por nacionales y extranjeros, como lo demuestran sus muchas ediciones y traducciones; [3] y, considerada con mayor o menor favor según las épocas, actualmente es apreciada más por su carácter literario que por su valor histórico.[4] Pero no se ha hecho un análisis de la obra en relación con su época, ni en función de su utilidad para el historiador actual.

Ahora bien, ¿hasta qué punto la obra de Solís, dentro de su carácter histórico y dada su distancia del hecho, materia de la misma, constituye una superación de las obras anteriores, en amplitud de visión, exactitud, imparcialidad, método y estilo? Y, sobre todo, ¿constituye alguna aportación desde el punto de vista historiográfico, ya porque el autor haya dispuesto de nuevas fuentes, ya por el enfoque personal que haya dado a los acontecimientos que relata?

to, para que pudiera ser publicada, así como en el prólogo a la edición de Antonio de Sancha que utilicé para el presente trabajo, aparece con el título que yo le he dado que es sin duda el que Solís le asignó. El que se ha divulgado en todas las ediciones y en el que se añadió DE MEXICO fué introducido sin duda con fines publicitarios para llamar la atención del público y acortar el título, aunque con ello se modificó la expresión hasta el punto de quedar incorrecta. ANTONIO DE SOLÍS, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida con el nombre de Nueva España*, Madrid, Imp. de Antonio de Sancha, 1783-1784, vol. I, pp. xv, xix, xx, xxv.

[3] A. PALAU, *loc. cit.*

J. T. MEDINA, *op. cit.*, pp. 320-326, 389.

[4] "Antonio de Solís, sucesor de León Pinelo (1661-1686) empleó este tiempo en su famosa *Historia de la conquista de México*, mucho más valiosa como obra literaria que como labor histórica".

B. SÁNCHEZ ALONSO, *op. cit.*, vol. I, p 211.

"The most readable account of the conquest of Mexico written in this age [siglo XVII] was The History of the Conquest of Mexico by Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-86), the literary merits of which were far in excess of its historical accuracy".

HARRY ELMER BARNES, *A History of Historical Writing*, Norman, Oklahoma, Oklahoma University Press, 1938, p. 142.

EDWARD FUETER, *Geschichte der neueren historiographie*, München und Berlin, Druck und Verlag von R. Oldenbourg, 1911 *(Handbuch der Mittelalterlichen und neueren Geschichte, Abteilung I)*, p. 302-3.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Datos biográficos de D. Antonio de Solís

Hijo del licenciado Juan Gerónimo de Solís Ordóñez y de doña Ana María de Rivadeneyra, nació Antonio de Solís en Alcalá de Henares, probablemente en octubre de 1610 —pues fué bautizado en la Iglesia Magistral el día 28 de ese mes—, y murió en Madrid el 19 de abril de 1686.[5] Vivió Solís en lo que se ha llamado siglo del barroco español, es decir, en la última parte de la Edad de Oro de las letras españolas. Estudió gramática y retórica y, en Salamanca, derechos civil y canónico.

No tenemos otros datos concretos de su formación espiritual excepto que estuvo en la casa del conde de Oropesa, don Duarte de Toledo y Portugal, desempeñando alguna función y que este personaje lo nombró su secretario cuando fué virrey en Navarra y en Valencia.[6] Pero éstos bastan para situar a nuestro escritor en tiempo y espacio.

El factor psicológico que nos falta para esbozar siquiera su personalidad, nos lo proporciona su afición por las letras y una actitud razonadora y crítica que se apoya en ciertos valores vigentes en su tiempo y que lo llevan unas veces a grandes entusiasmos de elocuencia y otras a retraerse en sí mismo.

A los diecisiete años de edad compuso la comedia *Amor y obligación,* y a los treinta y dos *Eurídice y Orfeo.*[7] Durante su juventud tuvo amistad con Salvador Jacinto Polo de Medina (1607-1640), poeta gongorino,[8] y en el curso de su vida compuso otras comedias. Se ha considerado que sus papeles suministraron material para la sátira *El Bachiller de*

[5] A. Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. xxxvii, xxxix.

[6] *Ibid.*, vol. I, pp. ix, xxxviii.

[7] *Ibid.*, vol. I, pp. xxxvii-xxxviii.

[8] Juan Chabas, *Breve Historia de la Literatura Española,* Barcelona, Joaquín Gili ed., 1936, p. 119.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Salamanca escrita por Le Sage.[9] Por otra parte, a los veintiséis se dedicó a la filosofía moral y a la política, a los cincuenta y siete entró al estado sacerdotal, y a los setenta y uno rehusó dedicarse a la composición de autos sacramentales que trataba de encomendársele por muerte de Calderón de la Barca. Dejó inconclusa su comedia *Amor es arte de amar*.[10]

En 1661 fué nombrado por la reina madre secretario de Su Majestad y su Cronista Mayor de las Indias, cargo que tuvo hasta su muerte.[11] Precisamente como Cronista escribió la obra que nos ocupa,[12] la cual fué publicada en 1684,[13] de manera que la preparación y composición de la Historia, que solamente abarca la conquista de México y no la población y progresos de la Nueva España, debe considerarse comprendida entre esas dos fechas extremas.

La Historia

Las obras que Solís señala como sus fuentes de información son las de Francisco López de Gómara,[14] Antonio de

[9] Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat edit., S. A., 1918-41, vol. IV, 2a. parte, p. 300.

[10] Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. xxxvii-xxxix.

[11] *Ibid.*, vol. I, p. xxxviii.

Rómulo D. Carbia, en *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, ediciones Buenos Aires, Imp. de Francisco A. Colombo, 1940, pp. 100, 104, 117-9, distingue el cargo de Cronista Mayor de las Indias de otros cargos de Cronistas Oficiales. Aquél fué creado el 24 de septiembre de 1571.

[12] "...cumplo como puedo con la profesión de cronista que me puso la pluma en la mano, y quedaría satisfecho con no desagradar a todos: tan lejos estoy de hacer por mi fama lo que obré por mi obligación".

[13] *Ibid.*, vol. I, p. xxxv (V. nota 2).

[14] *La historia de las Indias. Y conquista de México.* Primera edición en casa de Agustín Millán. Zaragoza, 1552 (Palau, *op. cit.*, vol. IV, p. 264).

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Herrera,[15] Bartholomé Leonardo de Argensola,[16] Bernal Díaz del Castillo,[17] y otros papeles y relaciones particulares.[18] Además, en el curso de su Historia cita las del P. José de Acosta [19] y de Gonzalo Fernández de Oviedo,[20] y las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés.[21]

Sin embargo, la que proporciona a Solís su material es la *Historia Verdadera* de Bernal Díaz. Pero proporciona solamente la materia prima, por decirlo así, los hechos escuetos y despojados, hasta donde es posible, de la apreciación de su narrador, porque Solís considera a Bernal una nulidad como historiador. También utiliza, hasta cierto punto, las otras fuentes. No establece entre ellas diferencia alguna basada en la época en que fueron elaboradas, concluídas o impresas. Aprovecha o rechaza los datos que suministran estas historias

[15] *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano.* Primera edición en Madrid, 1601-1613 (Ibid., vol. IV, p. 27).

[16] *Primera parte de los anales de Aragón que prosigue los del Secretario Gerónimo Zurita desde el año MDXVI....* por el Dr. Bartholomé Leonardo de Argensola.... Primera edición en Zaragoza, 1630. (Argensola, *Conquista de México,* México, Edit. Pedro Robredo, p. 11).

[17] *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España,* concluída en 1568 e impresa por primera vez, muy alterada, en Madrid, 1632 (Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* México, Edit. Pedro Robredo, 1939, vol. I, p. 10.

[18] Solís, *op. cit.,* vol. I, p. 9. Sigo el orden que al citarlos sigue Solís. Como se ve, parecen estar citados sin criterio alguno porque no están por orden cronológico ni de importancia. Menciono en seguida otras obras a que él se refiere en su *Historia* como fuentes, pero que él omitió al hablar especialmente de éstas en el lugar citado al principio de esta nota.

[19] *Historia natural y moral de las Indias...* Primera edición en Sevilla, Juan de León, 1590 (Palau, op. cit., I, 11).

[20] *Historia general y natural de las Indias...* Fué terminada en 1525 y circuló manuscrita, siendo su primera edición en Madrid, 1851-1855. (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias,* Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1853).

[21] Escritas en 1519, 1520, 1522, 1524 y 1526 (Hernán Cortés, *Cartas de Relación,* Madrid, Calpe, 1922, vol. I, pp. I, 35, 36, 165; vol. II, pp. 66, 127, 247).

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

de acuerdo con un criterio especial que estudiaremos después, pero sin la menor perspectiva temporal respecto a ellas.

Sin duda no manejó constantemente ni en su integridad la obra de Gómara ni las Cartas de Cortés. Dice en su Historia rebatiendo a Herrera:

"Antonio de Herrera y los que le siguen, o escribieron después, afirman que este Cacique [que lo recibió en el río de Tabasco]presentó a Grijalva unas armas de oro fino con todas las piezas de un cumplido arnés, que le armó con ellas diestramente, y que le vinieron tan bien como si se hubieran hecho a su medida; circunstancias notables para omitidas por los autores más antiguos. Pudo tomarlo de Francisco López de Gómara, a quien suele refutar en otras noticias; pero Bernal Díaz del Castillo que se halló presente, y Gonzalo Fernández de Oviedo que escribió por aquel tiempo en la isla de Santo Domingo, no hacen mención de estas armas, refiriendo menudamente todas las alhajas que se truxeron de Tabasco".[22]

Solís ni afirma ni niega que se encontrara en la obra de Gómara el dato consignado por Herrera, lo que nos hace pensar que no tuvo las obras de aquél a la vista. Gómara no relata esas circunstancias cuando habla del viaje de Juan de Grijalva en su *Historia de las Indias* [23] y solamente menciona, en la enumeración que hace de las cosas que adquirió por rescate ese Capitán, en su *Conquista de México,* "Todas las piezas que son menester para armar a un hombre, de oro delgado".[24]

Por otra parte, nos habla Solís del origen del uso del nombre *Nueva España* y nos dice:

[22] Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. 31-32.

[23] Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias* en Historiadores Primitivos de Indias, Madrid, M. Rivadeneyra, ed., 1877; I, 183-184 (Biblioteca de Autores Españoles).

[24] Gómara, *Conquista de México* en Historiadores Primitivos de Indias, cit., vol. I, pp. 298-299.

Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, pp. 79-81.

Gonzalo Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. I, p. 523.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

...porque alguno de los soldados dixo entonces [durante la expedición de Grijalva] que aquella tierra [Yucatán] era semejante a la España, agradó tanto a los oyentes esta comparación, y quedó tan impresa en la memoria de todos, que no se halla otro principio de haber quedado aquellas regiones con el nombre de Nueva España; palabras dichas casualmente con fortuna de repetidas, sin que se halle la propiedad o la gracia de que se valieron para cautivar la memoria de los hombres",

y que después de esta expedición, *Velázquez:*

"Trató luego de prevenir los medios para la nueva conquista, acreditándola con el nombre de Nueva España, que daba grande recomendación y sonido a la empresa".[25]

Nada autoriza a afirmar que la tierra explorada por Grijalva fuese llamada Nueva España, pues siempre fué conocida por los españoles con el nombre de Yucatán, al cual Bernal Díaz y Gómara atribuyen distinto origen y significado, pero coinciden en que fué ese y no otro el propio de esa tierra.[26] Además, la península de Yucatán no tiene semejanza alguna con España. En cambio, es elocuente el párrafo relativo que Cortés escribe al Emperador:

"Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España [las sierras que

[25] SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, pp. 26, 41.

[26] "Y asimismo les mostraron [los indios a los españoles] los montones donde ponen las plantas de cuyas raíces se hace el pan cazabe, y llámase en la isla de Cuba *yuca*, y los indios decían que las había en su tierra, y decían *tlati*, por la tierra en que las plantaban; por manera que yuca con tlati quiere decir Yucatán, y para decir esto decíanles los españoles que estaban con Velázquez, hablando juntamente con los indios: 'Señor, dicen estos indios que su tierra se dice Yucatlán'. Y así se quedó con este nombre, que en su lengua no se dice así".

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, vol. I, p. 69.

"Un poco más adelante [los españoles] hallaron ciertos hombres que preguntados cómo se llamaba un gran pueblo allí cerca, dijeron *tectetan, tectetan*, que vale por no te entiendo. Pensaron los españoles que se llamaba así, y corrompiendo el vocablo, llamaron siempre Yucatán, y nunca se le caerá tal nombradía".

GOMARA, *Historia de las Indias*, cit., vol. I, p. 185.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

atravesó, el valle de México] así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano; y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a Vuestra Alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así".[27]

Esta y otras discrepancias nos inducen a estimar que Solís no se documentó convenientemente en las Cartas.[28]

En cuanto a papeles y relaciones particulares, en el texto solamente se encuentra alguna noticia contemporánea sobre las Indias, como la relativa a los privilegios que la Corona otorgó a Tlaxcala, privilegios que estaban vigentes en su tiempo.[29]

Dejando a un lado esta primera falla de nuestro autor en cuanto al estudio cuidadoso de sus fuentes, debemos tratar de saber cuáles eran las líneas directrices de su pensamiento al elaborar su *Historia.*

Le preocupan la forma y el contenido de la obra histórica. Se refiere a las dificultades de la historia general, a los peligros de la verdad, al cuidado en buscar relaciones y papeles y, en particular, a la dificultad de escribir la historia de Indias.[30]

Empieza por hacer una crítica de las historias de Indias anteriores a la suya. Dice que Francisco López de Gómara escribió con poco examen y puntualidad y que afirma con

[27] Cortés, *op. cit.*, vol. I, p. 165.

[28] Conviene anotar la circunstancia de que en las ediciones de las *Cartas* de Cortés, la tercera tiene como título: "Carta Tercera enviada por Fernando Cortés, capitán y justicia mayor del Yucatán, llamado la Nueva España del Mar Océano...". Esto se debe sin duda a la confusión que había en España respecto de estos términos americanos cuando algún escribiente encabezó el documento con fines de identificación; o bien cuando se publicaron, por el editor.

[29] Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 302.

[30] *Ibid.*, vol. I, p. 1-4.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

sobrada credulidad; y, hablando de Bartolomé Leonardo de Argensola, que incurrió en desunión, que entretejió sucesos de las Indias en sus *Anales de Aragón*, y que lo que escribió está "tan interrumpido y ofuscado con la mezcla de otros acaecimientos" [31] que se disminuye lo heroico del asunto.

Agrega que la obra de Bernal Díaz estuvo retirada muchos años, sin duda por sus inconvenientes, y que

"Pasa hoy por historia verdadera, ayudándose del mismo desaliño y poco adorno de su estilo para parecerse a la verdad, y acreditar con algunos la sinceridad del escritor; pero aunque le asiste la circunstancia de haber visto lo que escribió, se conoce de su misma obra que no tuvo la vista libre de pasiones, para que fuese bien gobernada la pluma. Muéstrase tan satisfecho de su ingenuidad como quejoso de su fortuna; andan entre sus renglones muy descubiertas la envidia y la ambición; y paran muchas veces estos afectos destemplados en quejas contra Hernán Cortés, principal héroe de esta Historia, procurando penetrar sus designios, para deslucir y enmendar sus consejos, y diciendo muchas veces como infalible no lo que ordenaba y disponía su capitán, sino lo que murmuraban los soldados; en cuya república hay tanto vulgo como en las demás; siendo en todas de igual peligro que se permita el discurrir a los que nacieron para obedecer".[32]

Además, escribe:

"No negamos que Antonio de Herrera, escritor diligente, a quien no sólo procuraremos seguir, pero querríamos imitar, trabajó con acierto, una vez elegido el empeño de la Historia general; pero no hallamos en sus *Décadas* todo aquel desahogo y claridad de que necesitan para comprehenderse; ni podría dársele mayor, habiendo de acudir con la pluma a tanta muchedumbre de acaecimientos, dexándolos, y volviendo a ellos según el arbitrio del tiempo, y sin pisar alguna vez la línea de los años".[33]

31 *Ibid.*, vol. I, p. 7.
32 *Ibid.*, vol. I, p. 8.
33 *Ibid.*, vol. I, pp. 5-6.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Pero veamos cuál es su crítica histórica. En primer lugar, nos da estas ideas:

"Valdrémonos de los mismos autores que dejamos referidos [Bernal Díaz, Gómara, Herrera, Argensola, etc.] en todo aquello que no hubiese *fundamento* para desviarnos de lo que escribieron; y nos serviremos de otras relaciones y papeles particulares que hemos juntado para ir formando, *con elección desapasionada,* de lo más fidedigno nuestra narración, sin referir de propósito lo que *se debe suponer* o se halla repetido; ni gastar el tiempo en las circunstancias menudas, que o manchan el papel con lo indecente, o le llenan de lo menos digno, atendiendo más al volumen que a la *grandeza* de la Historia".[34]

De acuerdo con estas ideas, desechará todo lo que de personal tiene la obra de Bernal Díaz, así como todas las actitudes vulgares o reprobables que a menudo se reflejan en la obra de este autor,[35] y todo aquello que *no debía haber sucedido.* Esto requiere una explicación: Solís tiene ante todo la idea de que sus héroes o personajes actuaron exactamente como deberían haberlo hecho. Si un historiador (Bernal Díaz, por ejemplo) asegura que esas personas actuaron en forma diferente, él concluye que el historiador está equivocado y que hay que desechar ese dato. Considera, por ejemplo, que no puede ser exacto que se dijese misa en viernes santo en San Juan de Ulúa porque no concibe que fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz hubiesen ignorado que no podía decirse en esa fecha; [36] y tampoco concibe que Cortés hubiese dejado en manos de Ordaz el castigo de los indios de Cholula, razón por la cual prefiere la versión de Gómara a este respecto.[37] Duda de que Cortés pretendiera

[34] *Ibid.,* vol. I, p. 9.

[35] *Ibid.,* lib. I, Caps. VII, X, XI, XX; lib. II, caps. VI, VIII, IX, XI, XX (por ejemplo), etc.

[36] *Ibid.,* vol. I, pp. 121-122.

[37] *Ibid.,* vol. II, pp. 234-235.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

derribar los ídolos de México, a pesar de que así lo dicen Gómara, Bernal Díaz y Antonio de Herrera.[38]

Manejó mucho a Antonio de Herrera, pero se advierte cierta saña contra él a pesar del respeto con que lo menciona. Para rebatir sus datos y opiniones acumula razonamientos y consideraciones no desprovistos de mala intención, cuando bastaría decir que no existe base para asegurar lo que afirma Herrera, en virtud de que no se encuentra en las fuentes.[39]

De lo anterior aparece perfectamente clara su concepción del relato histórico como una unidad formal, que debería referirse a hechos que constituyesen a su vez unidad material por su cohesión interna y por su significado. Rehuye lo difuso y quiere lo concreto. Le importa más la unidad por el asunto que el orden cronológico de los acontecimientos.

En cuanto al relato, afirma que deben narrarse los hechos sin que haya confusión ni se advierta una separación marcada entre unos y otros, sino que deben seguirse suavemente. El elemento formal (artístico) de la narración será estudiado después de señalar los elementos materiales de la misma.

Solís estima que no todo, así sea devenir humano, es digno de considerarse históricamente; en consecuencia, dedica especial cuidado a la tarea de elegir aquello que puede ser materia de la historia y, por ejemplo, cuando habla de que los españoles vuelven a Cempoala y consiguen derribar los ídolos, sigue a Bernal pero omite el hecho de que las ocho indias que les dió el cacique fueron bautizadas y repartidas entre capitanes y soldados.[40]

Aquí surge un problema del mayor interés historiográfico. Desde Herodoto, que considera la Historia como la in-

[38] *Ibid.*, vol. II, p. 9.
[39] *Ibid.*, vol. II, pp. 9-10; vol. I, pp. 31-32.
[40] *Ibid.*, vol. I, pp. 201-207. (Cf. Bernal Díaz, *op. ft.*, vol. I, pp. 187-192).

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

dagación crítica de lo que ha ocurrido, y el relato que la investigación ha hecho posible,[41] hasta Benedetto Croce que afirma que lo que constituye la Historia "es el acto de comprender y entender, inducido por los requerimientos de la vida práctica",[42] el concepto de la Historia ha sufrido las más variadas modificaciones.

La idea que de la Historia tiene Solís será determinada por la consideración de ciertos valores que él señala.

En primer lugar, sólo las epopeyas, los hechos heroicos, deben constituir el contenido de la Historia, como se desprende del siguiente párrafo:

"Consta la Historia de las Indias de tres acciones grandes,... porque los hechos de Christoval Colón...; lo que obró Hernán Cortés... ; y lo que se debió a Francisco Pizarro... son tres argumentos de Historias grandes compuestas de aquellas ilustres hazañas, y admirables accidentes de ambas fortunas, que dan *materia digna a los anales,* agradable alimento a la memoria, y útiles ejemplos al entendimiento y al valor de los hombres".[43]

En virtud de esto, los hechos extraordinarios, materia de la Historia, y todos aquellos que los acompañan para formar la unidad a que nos referimos antes, son tratados en un tono elevado, de manera que los que no tienen de suyo esa calidad, deben ser omitidos, y si esto no es posible, modificados. Ya se advierte esta tendencia en las propias palabras de Solís: "Contentareme con que no pierdan lo admirable y lo heroyco los sucesos que refiero...".[44] Por otra parte, no se detiene a hablar de los descubrimientos de Hernández de Córdoba, ni de lo que ocurrió a su expedición, sino que lo menciona de

[41] JAMES THOMSON SHOTWELL, *Historia de la Historia en el mundo antiguo.* México, Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 21.

[42] BENEDETTO CROCE, *La Historia como hazaña de la libertad.* México, Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 14.

[43] SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, p. 3.

[44] *Ibid.*, vol. I, pp. XLVII, 9, 26 ss., 212 (Cf. BERNAL DÍAZ, *op cit.*, vol. I, pp. 79-81, 193-198), 214-215, 287; vol. II, 125 ss., 331 ss.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

pasada, como si fuera un hecho conocido por el lector, dedicándole solamente las siguientes líneas:

"Creció por este tiempo la noticia y opinión de aquella tierra con lo que referían de ella los soldados que acompañaron a Francisco Fernández de Córdoba en el descubrimiento de Yucatán, península situada en los confines de Nueva España . . . ".[45]

Esto no es mera casualidad ni descuido. Solís omite deliberadamente referirse al objeto de esa expedición, porque casi todos los autores mencionan la posibilidad de que aquél hubiese sido saltear indios[46] y tal cosa no tiene cabida en su obra, una de cuyas miras era rehabilitar el nombre de España, como lo indica lo siguiente:

"Pero la Nueva España, o está sin historia que merezca este nombre, o necesita de ponerse en defensa contra las plumas que se encargaron de su posteridad".[47] "La obligación de redargüir a los primeros [historiadores extranjeros] y el deseo de conciliar a los segundos [españoles] nos han detenido en buscar papeles y esperar relaciones que den fundamento y razón a nuestros escritos".[48]

[45] *Ibid.*, vol. I, p. 22.

[46] Que Hernández de Córdoba ". . . yendo a rescatar o saltear indios a las islas de los lucayos para traerlos a vender a la isla de Cuba. . ." fué a dar a Yucatán, llevado por los vientos y temporales.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *op. cit.*, vol. III, p. 258.

Diego Velázquez quería que la expedición de Hernández de Córdoba tuviese por objeto saltear indios mientras los demás preferían ir a descubrir tierras, que fué lo que al fin se decidió.

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, vol. I, p. 53.

"Francisco Hernández de Córdoba descubrió a Yucatán. . . yendo por indios o a rescatar. . . el año de 17".

GOMARA, *Conquista de México*, cit., vol. I, p. 298.

". . . que armaron Francisco Hernández de Córdoba. . . navíos a su costa en Santiago de Cuba para descubrir y rescatar; otros dicen que para traer esclavos de las islas Guanaxos a sus minas y granjerías, como se apocaban los naturales de aquella isla, y porque se los vedaban echar en minas y a otros duros trabajos".

GOMARA, *Historia de las Indias* cit., vol. I, p. 185.

[47] SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, p. 7.

[48] *Ibid.*, vol. I, pp. 2, 338-347; vol. II, pp. 117-121.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Había que ennoblecer las actitudes de los españoles y, por contraste, empequeñecer las de los aborígenes. En consecuencia, se justificaron casi todos los actos de Cortés y se trató con desprecio a los indios, especialmente a Moctezuma.[49] Al sacar Solís a sus héroes de la realidad para colocarlos en un plano ideal, el factor económico fué absolutamente ignorado y aun tratado como cosa impertinente cuando era necesario referirse a él. Tiene Solís palabras demasiado claras a este respecto:

"Bernal Díaz del Castillo discurre con indecencia en este punto [del reparto del oro dado por Moctezuma y demás, entre soldados y capitanes] y gasta demasiado papel en ponderar y encarecer lo que padecieron los pobres soldados en este repartimiento; hasta referir como donaire o discreción lo que dijo éste o aquél en los corrillos". "Habla más como soldado que como historiador; y Antonio de Herrera le sigue con descuidada seguridad; siendo en la Historia igual prevaricación decir de paso lo que se debe ponderar y detenerse mucho en lo que se pudiera omitir".[50]

En segundo lugar, la *verdad* es considerada como la sustancia de la Historia y Solís es explícito en esto:

"Los adornos de la elocuencia son accidentes en la historia, cuya substancia es la verdad. . .siendo la puntualidad de la noticia la mejor elegancia de la narración".[51] ". . . en las primeras noticias que vinieron de las Indias anduvo la verdad algo achacosa, y poco recatado el crédito de las relaciones. . ."[52]

CARBIA, *op. cit.*, pp. 207-209, considera que la intención íntima de Solís fué poematizar una de las hazañas más auténticas de España para poner de manifiesto su grandeza en un momento aciago. Me parece que llegar a esta conclusión es ir más allá de lo que el texto de Solís nos permite.

[49] SOLÍS, *op cit.*, vol. I, pp. 60-62, 66-73, 100-109, 250-259, 448-449, 460.

[50] *Ibid.*, vol. II, p. 35 (Cf. BERNAL DÍAZ, *op. cit.*, vol. I, pp. 374-391).

[51] *Ibid.*, vol. I, p. XLVII.

[52] *Ibid.*, vol. I, p. XLVIII.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

"...nos hallamos obligados a entrar en este argumento, procurando desagraviarle de los embarazos que se encuentran en su contexto, y de las ofensas que ha padecido su verdad".[53]

Pero es necesario saber lo que la *verdad* es para Solís. Hemos dicho que fundamentalmente toma sus datos de Bernal Díaz.[54] Pero al manejar sus fuentes se ha trazado un plan. Este está condicionado por una atmósfera viva de ideas y de sensibilidad de la España del siglo XVII.

En esta época, el cristianismo ha desarrollado hasta el esplendor y la madurez sus conceptos básicos, como son: una preordenación del devenir cósmico; una causa primera y única; un ser espiritual que es Sumo Poder, Bondad, Ciencia y Belleza; fines inescrutables del Ser Supremo; revelación divina como fuente del conocimiento; la vida humana como tránsito para lograr la vida eterna; la religiosidad y la moralidad como los dos aspectos fundamentales de la vida humana; la gracia y la inspiración divina.[55]

Con esta armazón ideológica y con el fortalecimiento de la organización eclesiástica católica que se llevó a cabo a raíz de la reforma protestante por medio de las resoluciones del Concilio de Trento, que fijó el primer decreto dogmático *de canonicis scripturis*, el *de editione et usu sacrorum librorum*, y el que se refiere al pecado original, desde las primeras sesiones, acabando entre otras cosas con el libre examen;[56] unidos a la circunstancia de que la monarquía española, como campeona de la catolicidad, llegó a constituir un Estado-Iglesia,[57] la *verdad* tendría ante todo que estar sujeta a

[53] *Ibid.*, vol. I, pp. 8-9.

[54] (V. nota 35).

[55] F. X. Funk, *Compendio de Historia Eclesiástica*. Barcelona, Gustavo Gili ed., 1908, pp. 464-468.

[56] Ballesteros, *op. cit.*, vol. IV, segunda parte, p. 259.

[57] "Reformada la Iglesia católica de acuerdo con las aspiraciones políticas españolas del siglo XVI, Estado e Iglesia se fusionan..." (p. 57).

"En un Estado tal no hay lugar para las minorías, para la hetero-

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

la aceptación o corrección de la Iglesia y el Estado, y naturalmente enfocada según aquellos principios. Solís se encuentra dentro de esta corriente y son imprescindibles las siguientes palabras:

"...y sobre todo imploro la benevolencia de los que leyeren este libro, para que me sean testigos de que no hay en él palabra o sentencia que no vaya sujeta enteramente a la corrección de la Santa Iglesia Católica Romana, a cuyo *infalible* dictamen rindo mi entendimiento, confesando que pudo errar la ignorancia sin noticia de la voluntad".[58]

Debemos tener presente también que la Inquisición en España se había convertido cada vez más en un instrumento del gobierno, en una verdadera arma política que aun llegó a actuar en contra del Pontificado,[59] de manera que, consecuentemente con esa orientación, el Cronista Mayor de las Indias (cargo creado en 1571 [60] para que hubiese en el Consejo de Indias persona que informase de las cosas relativas para el buen gobierno de esa región [61]) estaba obligado a dar noticia de los acontecimientos

"... con la mayor precisión y verdad que ser pueda"... "la cual historia esté en él [el Consejo] sin que della se pueda publicar ni dejar leer más de aquello que a los del Consejo pareciere que sea público".[62]... "... los cuales [papeles y escrituras que hubiere menester el cronista] y las descripcio-

doxia, para las posiciones discrepantes, porque es un Estado-Iglesia. Tal es el Estado español del siglo XVI". (p. 59).

FERNANDO DE LOS RÍOS, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Madrid, J. Molina, 1927, *passim*.

58 SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, p. L.

59 BALLESTEROS, *op. cit.*, vol. IV, segunda parte, p. 253.

60 TORRES DE MENDOZA (comp.), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, Madrid, Imp. de José María Pérez, 1884-1889, t. XVI, pp. 457-460 (cit. en el texto: D. I. I.).

61 CARBIA, *op. cit.*, p. 100.

62 D. I. I., XVI, p. 458.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

nes que fuere ordenado, guarde y tenga con secreto sin las comunicar ni dejar ver a nadie sino sólo a quien por el Consejo se le mandare. . .".[63]

Lo anterior nos indica que si bien el Consejo debía tener un conocimiento lo más exacto posible de lo que sucedía en Indias, la Crónica correspondiente no debía hacerse conforme al mismo principio de exactitud. Es verdad que en algún caso se falló a favor del Cronista el pleito promovido en su contra por un noble que alegaba que la historia hería el honor de un antepasado suyo,[64] pero esto no quiere decir que "nunca lo verdadero, por doloroso que fuere, estuvo sujeto a restricción en lo legítimo y necesario" [65] porque los Cronistas tuvieron muchas y diversas limitaciones, según los casos, para poder consignar en sus escritos la *verdad* como ahora la entendemos. Por otra parte, ellos se sujetaron a las Ordenanzas, interpretándolas y cumpliéndolas debidamente.[66] Por lo tanto, cuando Solís dice:

"... hallando en los sucesos... discordantes... a nuestros mismos escritores, me ha sido necesario buscar la verdad con poca luz, o conjeturarla de lo más verosímil;...."[67]

debemos entender que se refiere a la *verdad* que era posible en las postrimerías del reinado de los Austrias en España.

Podemos decir que, en general, tomó de cada autor lo que convenía más al desarrollo de su obra, enfocada desde el punto de vista de la heroicidad, el patriotismo y la religión.

En este aspecto, encontramos la idea de la Providencia presente a cada paso y su intensidad no es menor que su fre-

[63] *Ibid.*, XVI, p. 459.

[64] D. Francisco Arias Dávila y Bobadilla, conde de Puñonrrostro inició pleito contra de Antonio de Herrera, que se falló en 6 de abril de 1610.

CARBIA, *op. cit.*, pp. 125-126.

[65] *Ibid.*, pp. 112-123.

[66] D. I. I., XVI, pp. 376-460.

[67] SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, pp. XLVIII.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

cuencia. Llega Solís a considerar de tal modo la ordenación providencial de los acontecimientos, que atribuye muchos actos humanos de gran importancia a la predestinación más que al libre albedrío, como en el caso de la determinación de Cortés de tomar preso a Moctezuma, respecto a lo cual dice:

"No se puede negar que fué atrevimiento sin ejemplar esta resolución que tomaron aquellos pocos españoles de prender a un Rey tan poderoso dentro de su corte... Pudiera llamarse temeridad, si se hubiera entrado en ella voluntariamente, o con más elección; pero no es temerario quien *se ciega* porque no puede más. . . .mejor es que quede sin nombre su resolución, o que mirando al suceso, la pongamos entre aquellos medios imperceptibles de que se valió Dios en esta conquista, excluyendo, al parecer, los impulsos naturales". [68]

En dondequiera que aparece una serie de circunstancias fortuitas favorables a los españoles hace intervenir un orden providencial para explicarla, como, por ejemplo, el retorno de Cortés a la costa debido a que hacía agua uno de sus navíos, merced a lo cual pudo unírsele Jerónimo de Aguilar; y otros muchos casos.[69]

Por razones obvias, eleva a primer término el factor religioso en cualquier aspecto que se presente. Esto explica que dedique largos párrafos a la descripción de las ceremonias de bautismo de infieles [70] y que se preocupe sobremanera por establecer si algún indio principal recibió o no ese sacramento; y, en caso negativo, si hubo o no culpa suya o de los clérigos españoles. En el caso de Magiscatzin dice que éste lo pidió con grandes ansias y que el Padre Olmedo se lo administró, cosa que no se menciona en las fuentes;[71] y tra-

[68] *Ibid.*, vol. I, pp. 448-449.

[69] *Ibid.*, vol. I, pp. 80-87, 437-448; II, 253, 255-265.

[70] *Ibid.*, vol. II, pp. 308-315 (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, pp. 182-184.

Gómara, *Conquista de México*, cit., vol. I, p. 376; Bernal Díaz, *op. cit.*, II, 139).

[71] *Ibid.*, vol. II, pp. 245-246 (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, pp. 149,

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

tándose de Moctezuma, asegura que *no quiso* recibir el bautismo, lo que tampoco se encuentra en los autores que tratan de esto, pues aunque todos difieren entre sí, ninguno hace una afirmación tan categórica en el sentido en que la hace Solís.[72]

Ya que hemos hablado de las ideas principales de Solís, diremos que tenía aquellas comunes entre los letrados de su tiempo sobre la guerra y la esclavitud, por ejemplo. Respecto a ésta, se muestra al tanto de las modificaciones que en los siglos XVI y XVII se introdujeron en la condición jurídica de los indios que se hicieron esclavos en Nueva España, pero juzga los actos de los conquistadores conforme a las ideas ya aceptadas más de un siglo después de haber tenido lugar.[73]

En lo político, considera que el príncipe debe estar sujeto a normas éticas, y sin duda la doctrina de Maquiavelo provoca estas palabras que vierte en su historia al hablar de la obediencia que dió Moctezuma a Carlos V:

...y no estaría fuera de su centro entre aquellos reyes bárbaros la simulación, cuya indignidad, bastante a manchar el pundonor de un hombre particular, pusieron otros *bárbaros estadistas* entre las artes necesarias del reinar".[74]

Además, es curioso que Solís nos muestre la influencia que tuvo el descubrimiento de América en el campo de la teoría del conocimiento, diciendo:

"En el medio casi de esta laguna salobre tenía su asiento la ciudad [México], cuya situación se apartaba de la línea

165, 167, 171; Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. II, pp. 109-110, 130; Gómara, *op. cit.*, vol. I, p. 374).

[72] *Ibid.*, vol. II, pp. 135-144, 145-154. (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, p. 131. Gómara, *op. cit.*, vol. I, pp. 365-366; Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. II, pp. 78-79).

[73] *Ibid.*, vol. II, pp. 223-233.

[74] *Ibid.*, vol. II, p. 31.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

equinoccial hacia el norte diecinueve grados y trece minutos, dentro aún de la tórrida zona, que imaginaron de fuego inhabitable los filósofos antiguos: para que aprendiese nuestra experiencia cuán poco se puede fiar de la humana sabiduría en todas aquellas noticias que no entran por los sentidos a desengañar el entendimiento".[75]

Por otra parte, el elemento formal de la narración fué cuidadosamente elaborado. Los clásicos fueron su modelo en este aspecto y el desarrollo de la obra nos muestra un plan artístico en el que la historia es considerada sobre todo como una pieza literaria. El instrumento de la narración es cuidadosamente pulido y afinado.

Explícitamente nos informa el autor que procurará ceñirse a los términos más rigurosos de la lengua castellana y que usará en su historia del estilo familiar y humilde, del propio de los oradores, y aun del sublime, propio de los poétas, según las circunstancias.[76]

Gusta de dramatizar los acontecimientos, haciendo uso de todos los recursos que tiene a su alcance el escritor. Elabora de tal manera sus materiales, que por medio de la retórica desfigura los hechos. Puede decirse que al seguir a Bernal Díaz, no sólo corrige el estilo, sino que altera el orden de los acontecimientos, modificándolos. Hace digresiones sobre el estado de ánimo de las personas que intervienen en el relato (introduciendo elementos psicológicos, pero supuestos, no reales) con apreciaciones personales que no se desprenden de las fuentes.[77] Pone discursos en boca de los personajes, como Cortés, Magiscatzin, Xicoténcatl, Moctezuma, o cualquiera otra figura elevada a primer término.

En estas arengas, las actitudes de las personas se muestran muy modificadas, y en ellas se encuentra, naturalmente, la

[75] *Ibid.*, vol. I, p. 391.

[76] *Ibid.*, vol. I, p. XLIX-L.

[77] *Ibid.*, vol. I, pp. 28-29, 191-193, 232-239, 254-264, 306-312, 359-363, 373-381; vol. II, pp. 9-10, 64-66, 78.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

forma de discurrir de Solís, después de conocidos los hechos y sus consecuencias, lo cual imprime una deformación a los acaecimientos. En estos casos las personas actúan, no como actuaron en realidad, sino como Solís considera que debieron haberlo hecho. El autor no hace historia, sino que dramatiza un hecho histórico. No solamente imprime el matiz personal imprescindible que un historiador comunica a un hecho al relatarlo, sino que todos los recursos literarios de que dispone y usa, modificando las cosas sacándolas de un ambiente de realidad para colocarlas en el de la fantasía. Como ejemplo citemos lo siguiente. Dice Cortés:

"... [Carlos V] sólo quiere usar de su autoridad para que le creáis en lo mismo que os conviene, y daros a entender que vos, Señor, y vosotros Mexicanos que me oís (volviendo el rostro a los circunstantes) vivís engañados en la religión que profesáis..." [78]

Y Moctezuma:

"Pero ya veo que sois hombres... aunque os diferencian de nosotros algunos accidentes de los que suele influir el temperamento de la tierra en los mortales".

Esto último era verdad para Solís, pero no para Moctezuma, cuyas dudas al respecto no podemos saber cuándo terminaron ni si terminaron del todo.

Moctezuma prosigue:

"Esas armas que se asemejan a los rayos también alcanzo que son unos cañones de metal no conocido, cuyo efecto es como el de nuestras zerbatanas, ayre oprimido que busca salida, y arroja el impedimento".[79]

No podemos imaginar a Moctezuma haciendo un razonamiento semejante. La fantasía o el desconocimiento de los hechos ha dictado este párrafo de Solís.

La impresión que los europeos y sus armas causaron en

[78] *Ibid.*, vol. I, pp. 378-379.
[79] *Ibid.*, vol I, p. 375.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Moctezuma y los mexicanos en general es muy diferente, según este texto de Fray Bernardino de Sahagún, traducido del náhuatl por el doctor Seller:

"Y cuando oyó [Moctezuma] como los embajadores le informaron, temía bastante, se asustó y mucho se asombró de su comida.

"Mucho se asustó también cuando oía cómo sanciona su orden el arma de fuego, cómo truena el sonido cuando cae, para desmayarse, para volver sordo (para cerrar nuestras orejas).

"Y cuando cae (el tiro), cómo sale una bala de su vientre regando fuego, echando chispas y humo hediondo de azufre, de manera que uno se desmaya. Y si la bala encuentra una montaña como ésta, se derrumba, se queda en escombros. Y si encuentra un árbol, entonces se despedaza como si alguien hiciera algo inaudito, como si alguien le hubiera soplado afuera".[80]

Más preocupa a Solís el carácter literario de las semblanzas que su exactitud. La de Xicoténcatl está hecha sobre la que hace Bernal, pero amplificada notablemente con una mira literaria. Compárense:

"Era de más que mediana estatura, de buen talle, más robusto que corpulento; el trage un manto blanco airosamente manejado, muchas plumas, y algunas joyas puestas en su lugar; el rostro de poco agradable proporción; pero que no dejaba de infundir respeto, haciéndose más reparable por el denuedo que por la fealdad".

(Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 280).

"Era este Xicotenga alto de cuerpo y de grande espalda y bien hecho, y la cara tenía larga y como hoyosa y robusta; y era de hasta treinta y cinco años, y en el parecer mostraba en su persona gravedad".

(Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, p. 253).

[80] BERNARDINO DE SAHAGUN, *Historia General de las cosas de Nueva España*. México, Pedro Robredo edit., 1938, vol. IV, pp. 144-145 (traducción del náhuatl por Eduardo Seller).

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Idealiza a Cortés, tanto en su aspecto como en su espíritu.[81] Lo mismo hace con doña Catalina Xuárez y con Jerónimo de Aguilar.[82] La semblanza de Moctezuma es una página literaria.[83]

En conjunto, la obra que estudiamos fué hecha para ensalzar a España, para deleitar al lector y, de acuerdo con ciertas ideas clásicas, para dar algunas enseñanzas prácticas.

Esta obra está dentro de las corrientes de su tiempo como puede verse por las opiniones que sobre ella vierten algunos contemporáneos. El Padre Diego Jacinto de Tebar dice que la grandeza del asunto puede medirse "por el Héroe, que es el sujeto celebrado",[84] considerando la historia como biografía. Además, la aprueba por ser ejemplar, es decir, exposición de virtudes y fuente de enseñanzas útiles, con estas palabras: "Es esta Historia teatro de virtudes christianas y políticas, escuela de Consejeros, idea de Capitanes, gavinete de Príncipes. . . ".[85]

Lo mismo puede decirse de la apreciación que al efecto hace don Nicolás Antonio, en los siguientes términos:

"... que una de las materias más merecedoras de dar asunto a la historia es la que comprende y describe las vidas y hechos de los varones heroicos que han dado honra a su nación; y siendo súbditos, engrandecido a sus príncipes".

"... esta viva estatua o animada descripción de Cortés... parece que la ha vaciado su autor en aquellos vastos pensamientos que las idearon... Estos principios interiores de las acciones heroicas... descubre el historiador, indagando las causas por los efectos, para establecer el más natural fruto de la historia: la cual debe mostrar... los consejos y deliberaciones que constituyen el verdadero crédito de la pruden-

[81] "Era mozo de gentil presencia y agradable rostro...". *Ibid.*, vol. I, pp. 45-46.

[82] *Ibid.*, vol. I, pp. 46, 80-87.

[83] *Ibid.*, vol. I, p. 369.

[84] *Ibid.*, vol. I, p. xv.

[85] *Ibid.*, vol. I, p. xiii.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

cia... Esta es la que enseña, y la historia que se queda en la narración, deleita solamente".[86]

De todo lo anterior se desprende que la *Historia* de don Antonio de Solís es un producto genuino de su tiempo, y de los mejores, si atendemos a su parte artística; si nos fijamos en su aspecto científico, debemos considerarla como dentro de la corriente del catolicismo contrarreformista, el cual, con el fortalecimiento del dogma y la fe, detuvo el desarrollo de la investigación científica.

Se ha dicho que la *Historiae de rebus hispaniae libri XXX* de Mariana, es una obra de arte en su significación humanista y erudita, que da valor de fuentes históricas a documentos literarios y culturales, etc.; y que Solís, en cuanto a los accesorios culturales que consigna, aventaja a Mariana, conscientemente unas veces "por especial inclinación y personal tendencia a la exactitud", y otras "expontáneamente a causa del asunto que se prestaba tanto a la descripción de costumbres".[88]

Es indudable que Solís dió cabida en su *Historia* a elementos culturales y a la descripción de costumbres, pero no tuvo la preocupación por el estudio de la historia interna de los pueblos; preocupación que corresponde a ideas posteriores.

CONCLUSION

Una vez estudiada la posición histórica de la obra que comentamos, conviene aquilatarla desde el punto de vista del historiador actual, en relación con los hechos que narra. Como no se trata de una obra contemporánea de esos hechos, debemos relacionarla con los documentos que constituyen

[86] *Ibid.*, vol. I, pp. XX-XXII.

[87] LUDWIG PFANDL, *Historia de la Literatura nacional española en la edad de oro.* Barcelona, Sucesores de Juan Gili, S. A., 1933, p. 222 ss.

[88] *Ibid.*, p. 590.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

las fuentes originales, para ver si éstas fueron superadas o no de acuerdo con ciertos valores actuales: exactitud, imparcialidad, etc.

Si bien podría pensarse que esta obra logró la imparcialidad que las de Cortés, Gómara y Bernal Díaz no podían tener, por estar sus autores demasiado cerca de los acontecimientos, no debemos olvidar que en el siglo XVII existían aún intereses que obligaban al historiador a tomar partido. Ya no se trataba de los extremos Cortés-Velázquez, ni de la conveniencia de presentar sólo cierto aspecto de los hechos por interés personal, pero estaban en juego el honor nacional, la religión, la moral y el arte, y fueron defendidos con gran maestría y meticulosidad. En consecuencia, el asunto logró mayor perspectiva, pero no un enfoque más exacto, en virtud de que el observador no se desprendió de ciertas limitaciones. Basta para corroborarlo el hecho de que no siempre coincide con sus fuentes y que de ellas elige aquello que más se acomoda a su plan preestablecido; siendo esta conformidad lo que guía su discriminación, y no un estudio crítico de esas fuentes. El método que usó tiene, pues, una falla fundamental. Y aunque el estilo es de los mejores, la obra en conjunto nos aleja de la verdad en lugar de acercarnos a ella.

El historiador actual no obtiene ningún dato nuevo del estudio de esta obra, como no sean relativos a Solís y a su tiempo; la contribución personal de Solís consistió en el método y en el desarrollo literario que dió a los hechos, y esas dos aportaciones no tienen utilidad directa para el investigador científico de hoy. De su lectura puede aprovecharse una idea de conjunto de la materia que trata, si se tienen presentes los motivos de las deformaciones que se han estudiado.

Enriqueta LOPEZ-LIRA C.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

BIBLIOGRAFIA

BARTHOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, *Conquista de México*, México, Edit. Pedro Robredo, 1940.

ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat Edit., S. A., 1918-41, 9 v.

HARRY ELMER BARNES, *A History of Historical Writing*, Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1938.

RÓMULO D. CARBIA, *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, Ed. Buenos Aires, Imp. de Francisco A. Colombo, 1940.

Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas, Luis Torres de Mendoza, editores. Madrid, 1884-1889, 42 v. (cit. en el texto por D. I. I.).

BENEDETTO CROCE, *La Historia como hazaña de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.

JUAN CHABAS, *Breve Historia de la Literatura Española*, Barcelona, Juan Gili, ed., 1936.

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1939.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1851-3, 4 v.

EDUARD FUETER, *Geschichte der Neueren Historiographie*, Munchen und Berlin, Druck und Verlag von R. Oldenbourg, 1911. (*Handbuch der mittelalterlichen und neueren Geschichte*, Abteilung I).

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, "Historia de las Indias" en *Historiadores Primitivos de Indias*, Madrid, M. Rivadeneyra ed., 1877, vol. I, pp. 157-294 y 295-455 (Biblioteca de Autores Españoles, Nº 22).

JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, Santiago de Chile, Imp. en casa del autor, 1898-1907, 7 v.

ANTONIO PALAU Y DULCET, *Manual del Librero Hispano-Americano*, Barcelona, Librería Anticuaria, 1923-1926, 7 v.

LUDWIG PFANDL, *Historia de la Literatura Nacional Española en la edad de oro*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, S. A., 1933.

FERNANDO DE LOS RÍOS, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Madrid, J. Molina, 1927.

BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1938, 5 v.

BENITO SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927.

JAMES THOMSON SHOTWELL, *Historia de la Historia en el mundo antiguo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

ANTONIO DE SOLÍS, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Imp. de Antonio de Sancha, 1783-1784, 2 v.
——, *Istoria della conquista del Messico, della populazione, e de'progressi nell'America Settentrionale, conosciuta sotto nome di Nuova Espagna*. Venezia, Per Andrea Poletti, 1704.
——, *Histoire de la conquete du Mexique ou de la Nouvelle Espagne par Fernand Cortez*. París, Par la Compagnie des Libraires, 1714.
——, *Historia de la conquista de México...* Barcelona, Joseph Llopis, 1711.
—— —, Madrid, Imp. de Bernardo Peralta, 1732.
—— —, Bruselas, a costa de Marcos-Miguel Bousquet y Com., 1741.
—— —, Madrid, Imp. de Juan de Zúñiga, 1748.
——, *The History of the conquest of Mexico*, translated by Thomas Townsed, London, H. Lintot, 1763.
——, *Historia de la Conquista de México...*, Madrid, Imp. y Libr. de Joseph García Lanza, 1758.
—— —, Madrid, Imp. de Juan de San Martín, 1763.
—— —, Barcelona, Imp. de P. P. Carmelitas descalzos, 1766.
—— —, Barcelona, Imp. de Francisco Oliver y Martí, 1770.
—— —, Madrid, Imp. de Manuel Martín, 1780.
—— —, Barcelona, por los Consortes Sierra, Oliver y Martí, 1789.
—— —, Madrid, Imp. de Antonio Fernández, 1790.
—— —, Madrid, Cano, 1798-99, 5 v.
—— —, Madrid, Libr. de Ramos, 1819, 2 v.
—— —, París, Libr. Hispano-Francesa, 1826, 3 v.
—— —, Madrid, Imp. de los hijos de D. Catalina Piñuela, 1829.
—— —, Madrid, Imp. de Casimir, 1838.
—— —, Madrid, Libr. de Deuné Hidalgo, 1843.
—— Y RIVADENEYRA, *Historia de la conquista de México...*, s/l., 1853 (Rosell, Historiadores de sucesos particulares).
——, *Historia de la conquista de México....* París, Libr. Española de Garnier Hnos., 1884.
—— —, México, Imp. de I. Paz, 1889-95, 2 v. (Biblioteca mexicana, t. 20 y 21).

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia

Derechos Reservados
Citar fuente - Instituto Panamericao de Geografía e Historia